



# Resolución Directoral

Lima, 08 de Octubre de 2020

Visto el MEMORANDO N° 499-2020-DG/HCH;

## CONSIDERANDO,

Que, los artículos 25° y 74° el Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 444-2019-HCH/DG de fecha 28 de noviembre de 2019, se ratifica la Comisión de Concurso Abierto para la cobertura de plazas vacantes del Hospital Cayetano Heredia, quedando integrada por el Abog. Francisco Amadeo HUAPAYA PANDO, Asesor de la Dirección General como Presidente, M.C. Helver Alejandro CHAVEZ JIMENO, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos como Secretario Técnico y la Abog. Bertha América IPARRAGUIRRE CESPEDES DE VAZALLO, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica como Miembro;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución, asimismo, cumplir con el compromiso de asegurar y proteger el continuo fortalecimiento de la atención integral de los pacientes y teniendo en cuenta el documento de visto, es pertinente y necesario reconstituir la Comisión de Concurso Abierto para la cobertura de plazas vacantes del Hospital Cayetano Heredia, incorporándose al M.C. Oscar Danilo GAYOSO CERVANTES, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos como Secretario Técnico, emitiéndose para tal fin el presente acto administrativo;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Cayetano Heredia"; y,

De conformidad con el Artículo 6° inciso e), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA y Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- RECONFORMAR** la Comisión de Concurso Abierto para la cobertura de las plazas vacante del Hospital Cayetano Heredia, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución; la misma que quedará integrada por los siguientes miembros:

//..



..//

- ✓ Abog. Francisco Amadeo HUAPAYA PANDO **Presidente**  
Asesor de la Dirección General
- ✓ M.C. Oscar Danilo GAYOSO CERVANTES **Secretaria Técnico**  
Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos
- ✓ Abog. Bertha América IPARRAGUIRRE CESPEDES DE VAZALLO **Miembro**  
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica



M. LUZQUIÑOS CH.

**Artículo 2º.- NOTIFICAR** la presente resolución a los integrantes de la Comisión para su conocimiento y demás fines.

**Artículo 3º.- Regístrese, Comuníquese y Publíquese** en el Portal de Transparencia Estándar y Pagina Web del Hospital Cayetano Heredia.

Regístrese y comuníquese,



O. GAYOSO C.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
  
DRA. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ  
DIRECTORA GENERAL  
C M P 23579 R N E 9834



ACRPR/ODGC/MELCH/MRTR/kelly  
06-10-2020

Cc. OEGRRHH  
OARRHH  
Control Interno  
Asesoría Jurídica  
Interesados  
Archivo